

# DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Juan José Castro Justo

Año I Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LVII Legislatura Núm. 14

## SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE 2003

### SUMARIO

ASISTENCIA pág. 3

ORDEN DEL DÍA pág. 4

#### ACTAS DE SESIONES

- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada por la Comisión Permanente el día miércoles 15 de octubre de 2003 pág. 6

- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada por la Comisión Permanente el día lunes 27 de octubre de 2003 pág. 6

#### CORRESPONDENCIA

- Oficio firmado por la ciudadana licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que hace del conocimiento a la Comisión Permanente de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Hidalgo, Oaxaca, Sonora, San Luis Potosí y Zacatecas; así como de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por los que comunican la clausura de los trabajos legislativos de su Diputación Permanente; la instalación de la Asamblea

Legislativa; la elección de sus mesas directivas; la instalación y clausura de un periodo extraordinario de sesiones y la apertura de un Periodo Ordinario de Sesiones pág. 7

- Oficio suscrito por el mayor Luis León Aponte, secretario general de Gobierno por el que remite a este Honorable Congreso del Estado el oficio de solicitud signado por la ciudadana María de la Luz Nuñez Ramos, secretaria general del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para la autorización de la donación de un predio propiedad de ese municipio, ubicado en el desarrollo habitacional Llano Largo, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social pág. 7

- Oficio firmado por la ciudadana licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que hace del conocimiento a la Comisión Permanente de la recepción del escrito suscrito por el ciudadano diputado Fidel Luis Solano, por el que solicita información de la demarcación territorial del municipio de Metlatónoc, Guerrero pág. 8

- Oficio suscrito por los ciudadanos Jesús Navarrete Sierra y Gualterio Vélez Sixto, presidente y síndico procurador,

- |   |                |  |
|---|----------------|--|
| <p>respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlacoapa, Guerrero, por el que solicitan la autorización de este Honorable Congreso para dar de baja bienes muebles propiedad de ese municipio</p>  | <p>pág. 8</p>  | <p>ratificación, presentada por los ciudadanos Pedro Salazar Trinidad, Cándido Sánchez Cruz, Primitivo García Baltazar, Alejandro Morales Bustos, Agripino Bernal Villal, Telésforo Bustos Almazán, Carmen Deloya Carranza, Tomás Domingo Noberon Sánchez, Micaela Aguario Álvarez y Guillermo Tomás Brito Benítez, integrantes del Comité Ejecutivo Central del Sindicato de Trabajadores Técnicos, Administrativos y de Intendencia al servicio de la Universidad Autónoma de Guerrero, en contra del licenciado Javier Vázquez García, magistrado numerario del Tribunal Electoral del Estado</p> |
| <p>- Oficio suscrito por el ciudadano Demetrio González Lucas, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Alpoyecá, Guerrero, por el que solicita la autorización de este Honorable Congreso para dar de baja bienes muebles propiedad de ese municipio</p>   | <p>pág. 9</p>  | <p>- Oficio firmado por la ciudadana licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que hace del conocimiento a la Comisión Permanente de la recepción del escrito de denuncia y solicitud de revocación del mandato presentada por el ciudadano Joaquín González Ramírez, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento de José Azueta, en contra del ciudadano Amador Campos Aburto, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de José Azueta, Guerrero</p>  |
| <p>- Oficio signado por el ciudadano Lázaro Mazón Alonso, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, a través del cual solicita la autorización del Congreso para ausentarse del municipio durante los días del 2 al 9 de noviembre de 2003</p>   | <p>pág. 9</p>  | <p>- Oficio firmado por la ciudadana licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que hace del conocimiento a la Comisión Permanente de la recepción del escrito de denuncia y solicitud de revocación del mandato presentada por el ciudadano Ignacio Torres Blazquez, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, en contra del ciudadano Omar Correa</p>  |
| <p>- Oficio firmado por la ciudadana licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que hace del conocimiento a la Comisión Permanente de la recepción del escrito suscrito por los representantes del Frente Regional de Defensa Ciudadana, por medio del cual solicitan se designe una comisión de diputados para que asistan a una reunión convocada por el Frente Regional de Defensa Ciudadana, en la ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero</p> | <p>pág. 10</p> |  |
| <p>- Oficio firmado por la ciudadana licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que hace del conocimiento a la Comisión Permanente de la recepción del escrito de denuncia de juicio político y su respectiva</p>   |                |  |

Cabrera, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero pág. 11

**INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS**

- Segunda lectura del dictamen y proyecto de acuerdo por medio del cual se tiene por desistiéndose al ciudadano Silvano Vuelvas García, de su licencia por tiempo definido al cargo de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapehuala, Guerrero pág. 12

- Segunda lectura del dictamen y proyecto de acuerdo por medio del cual se ratifica la entrada en funciones del ciudadano Martín Osilvo Luciano como regidor propietario del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapehuala, Guerrero, ante la ausencia definitiva por fallecimiento del ciudadano Orlando Valle Ortuño pág. 14

- Discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba la renuncia del ciudadano Odilón González Ventura al cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cualác, Guerrero pág. 15

- Discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de acuerdo, mediante el cual se aprueba la renuncia del ciudadano Eutiquio Guerrero Vázquez al cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero pág. 16

- Discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de acuerdo, a través del cual se tiene por desistiéndose al ciudadano Gerardo Miranda Prieto de su

renuncia al cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, y por declarando improcedente la solicitud de ratificación al llamado del regidor suplente del citado Ayuntamiento pág. 18

- Propuesta de punto de acuerdo parlamentario, suscrita por los ciudadanos diputados Raúl Valente Salgado Leyva, Félix Bautista Matías, Fredy García Guevara y Marco Antonio de la Mora Torreblanca, mediante el cual este Honorable Congreso exhorta a los poderes Ejecutivo y Legislativo del gobierno federal para que procuren acuerdos consensuados que faciliten la aprobación de las grandes reformas estructurales que den viabilidad, certeza y rumbo al país, elevando los niveles de bienestar de los mexicanos, procurando reales y responsables planteamientos que logren una reforma eléctrica convincente, una reforma fiscal seria y razonable y una profunda y minuciosa revisión a nuestro sistema educativo pág. 19

**COMUNICADO**

- Anuncio de la Quincuagésima Séptima legislatura por el que se retoman los trabajos de la reforma política del estado por conducto de la Comisión de Gobierno pág. 21

**CLAUSURA Y CITATORIO pág. 22**

**Presidencia del diputado  
Juan José Castro Justo**

**ASISTENCIA**

**El Presidente:**

Solicito al diputado secretario Constantino García Cisneros, se sirva pasar lista de asistencia.

**El secretario Constantino García Cisneros:**

Con gusto, señor presidente.

Alonso de Jesús Ramiro, Bautista Matías Félix, Castro Justo Juan José, De la Mora Torreblanca Marco Antonio, Gallardo Carmona Alvis, García Cisneros Constantino, García Guevara Fredy, Jiménez Rumbo David, Lobato Ramírez René, Mier Peralta Joaquín, Noriega Cantú Jesús Heriberto y Sandoval Arroyo Porfiria.

Informo a usted señor presidente la asistencia de 12 diputados a la presente sesión.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Con la presencia de 12 diputados y diputadas, y con fundamento en el artículo 30, fracción II, de la ley que nos rige, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 12 horas con 21 minutos, se inicia la presente sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Comisión Permanente el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Constantino García Cisneros, se sirva dar lectura al mismo.

**El secretario Constantino García Cisneros:**

<<Comisión Permanente.- Segundo Periodo de Receso.- Primer Año.- LVII Legislatura>>

Orden del Día

Miércoles 30 de octubre de 2003.

Primero.- Actas de sesiones:

a) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada por la Comisión Permanente el día miércoles 15 de octubre de 2003.

b) Lectura y aprobación, en su caso, del acta

de la sesión celebrada por la Comisión Permanente el día lunes 27 de octubre de 2003.

Segunda.- Lectura de correspondencia:

a) Oficio firmado por la ciudadana licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que hace del conocimiento a la Comisión Permanente de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Hidalgo, Oaxaca, Sonora, San Luis Potosí y Zacatecas; así como de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por los que comunican la clausura de los trabajos legislativos de su Diputación Permanente; la instalación de la Asamblea Legislativa; la elección de sus mesas directivas; la instalación y clausura de un periodo extraordinario de sesiones y la apertura de un Periodo Ordinario de Sesiones.

b) Oficio suscrito por el mayor Luis León Aponte, secretario general de Gobierno por el que remite a este Honorable Congreso del Estado el oficio de solicitud signado por la ciudadana María de la Luz Nuñez Ramos, secretaria general del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para la autorización de la donación de un predio propiedad de ese municipio, ubicado en el desarrollo habitacional Llano Largo, a favor del instituto mexicano del Seguro Social.

c) Oficio firmado por la ciudadana licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que hace del conocimiento a la Comisión Permanente de la recepción del escrito suscrito por le ciudadano diputado Fidel Luis Solano, por el que solicita información de la demarcación territorial del municipio de Metlatónoc, Guerrero.

d) Oficio suscrito por los ciudadanos Jesús Navarrete Sierra y Gualterio Vélez Sixto, presidente y síndico procurador, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlacoapa, Guerrero, por el que solicitan la autorización de este Honorable Congreso para dar de baja bienes muebles propiedad de ese municipio.

e) Oficio suscrito por el ciudadano Demetrio González Lucas, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Alpoyeca,

Guerrero, por el que solicita la autorización de este Honorable Congreso para dar de baja bienes muebles propiedad de ese municipio.

f) Oficio signado por el ciudadano Lázaro Mazón Alonso, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, a través del cual solicita la autorización del Congreso para ausentarse del municipio durante los días del 2 al 9 de noviembre de 2003.

g) Oficio firmado por la ciudadana licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que hace del conocimiento a la Comisión Permanente de la recepción del escrito suscrito por los representantes del Frente Regional de Defensa Ciudadana, por medio del cual solicitan se designe una comisión de diputados para que asistan a una reunión convocada por el Frente Regional de Defensa Ciudadana, en la ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero.

h) Oficio firmado por la ciudadana licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que hace del conocimiento a la Comisión Permanente de la recepción del escrito de denuncia de juicio político y su respectiva ratificación, presentada por los ciudadanos Pedro Salazar Trinidad, Cándido Sánchez Cruz, Primitivo García Baltazar, Alejandro Morales Bustos, Agripino Bernal Villal, Telésforo Bustos Almazán, Carmen Deloya Carranza, Tomás Domingo Noberon Sánchez, Micaela Aguario Álvarez y Guillermo Tomás Brito Benítez, integrantes del Comité Ejecutivo Central del Sindicato de Trabajadores Técnicos, Administrativos y de Intendencia al servicio de la Universidad Autónoma de Guerrero, en contra del licenciado Javier Vázquez García, magistrado numerario del Tribunal Electoral del Estado.

i) Oficio firmado por la ciudadana licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que hace del conocimiento a la Comisión Permanente de la recepción del escrito de denuncia y solicitud de revocación del mandato presentada por el ciudadano Joaquín González Ramírez, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento de José Azueta, en contra del ciudadano Amador Campos Aburto, presidente municipal del

Honorable Ayuntamiento de José Azueta, Guerrero.

j) Oficio firmado por la ciudadana licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que hace del conocimiento a la Comisión Permanente de la recepción del escrito de denuncia y solicitud de revocación del mandato presentada por el ciudadano Ignacio Torres Blazquez, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, en contra del ciudadano Omar Correa Cabrera, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero.

Tercero.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Segunda lectura del dictamen y proyecto de acuerdo por medio del cual se tiene por desistiéndose al ciudadano Silvano Vuelvas García, de su licencia por tiempo definido al cargo de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapehuala, Guerrero.

b) Segunda lectura del dictamen y proyecto de acuerdo por medio del cual se ratifica la entrada en funciones del ciudadano Martín Osilvo Luciano como regidor propietario del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapehuala, Guerrero, ante la ausencia definitiva por fallecimiento del ciudadano Orlando Valle Ortuño.

c) Discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba la renuncia del ciudadano Odilón González Ventura al cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cualác, Guerrero.

d) Discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de acuerdo, mediante el cual se aprueba la renuncia del ciudadano Eutiquio Guerrero Vázquez al cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero.

e) Discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de acuerdo, a través del cual se tiene por desistiéndose al ciudadano

Gerardo Miranda Prieto de su renuncia al cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, y por declarando improcedente la solicitud de ratificación al llamado del regidor suplente del citado Ayuntamiento.

f) Propuesta de punto de acuerdo parlamentario, suscrita por los ciudadanos diputados Raúl Valente Salgado Leyva, Félix Bautista Matías, Fredy García Guevara y Marco Antonio de la Mora Torreblanca, mediante el cual este Honorable Congreso exhorta a los poderes Ejecutivo y Legislativo del gobierno federal para que procuren acuerdos consensuados que faciliten la aprobación de las grandes reformas estructurales que den viabilidad, certeza y rumbo al país, elevando los niveles de bienestar de los mexicanos, procurando reales y responsables planteamientos que logren una reforma eléctrica convincente, una reforma fiscal seria y razonable y una profunda y minuciosa revisión a nuestro sistema educativo, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Comunicado.

a) Anuncio de la Quincuagésima Séptima legislatura por el que se retoman los trabajos de la reforma política del estado por conducto de la Comisión de Gobierno.

Quinto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 30 de octubre de 2003.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

#### **ACTAS DE SESIONES**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente me permito proponer a la Diputación Permanente la dispensa de la lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente celebra el día miércoles 15 de octubre del año 2003, en razón de que la misma ha sido entregada con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido, por lo tanto, se somete a consideración de la Comisión Permanente la propuesta presentada por esta Presidencia en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión del día miércoles 15 de octubre del año 2003, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión del día 15 de octubre del año 2003.

En desahogo del inciso "b" del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente me permito proponer a la Diputación Permanente la dispensa de la lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el día lunes 27 de octubre del año 2003, en razón de que la misma ha sido entregada con oportunidad a los coordinadores

de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido; por lo tanto se somete a consideración de la Comisión Permanente la propuesta presentada por esta Presidencia en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión del día lunes 27 de octubre del año 2003, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión del día 27 de octubre del año 2003.

### **CORRESPONDENCIA**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Constantino García Cisneros, se sirva dar lectura al oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los escritos de las legislaturas de los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Distrito Federal, Hidalgo, Oaxaca, Sonora y San Luis Potosí, signado bajo el inciso "a".

#### **El secretario Constantino García Cisneros:**

Asunto: Se informa.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 20 de octubre de 2003.

Ciudadanos Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio comunico a ustedes que se recibieron en esta Oficialía Mayor, a mi cargo, los escritos de las legislaturas de los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Hidalgo, Oaxaca, Sonora, San Luis Potosí y Zacatecas, así de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por los que comunican la clausura de los trabajos legislativos de su diputación Permanente; la instalación de la Asamblea Legislativa; la elección de las mesas directivas; la instalación y clausura de un Periodo Extraordinario de Sesiones y la Apertura de un Periodo Ordinario de Sesiones, respectivamente.

Atentamente.

Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.  
Oficial Mayor.

Servido, señor presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma debida nota del presente oficio e instruye a la Oficialía Mayor para que acuse los recibos correspondientes y remita al archivo general de esta Representación los comunicados de referencia.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Constantino García Cisneros, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano mayor Luis León Aponte, secretario general de Gobierno.

#### **El secretario Constantino García Cisneros:**

Chilpancingo, Guerrero, octubre 6 de 2003.

"Año de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria".

Ciudadanos Diputados del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por instrucciones del licenciado René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado y con fundamento en lo dispuesto por los

artículos 20, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero y 134 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, me permito enviar a ustedes la solicitud que hace la ciudadana María de la Luz Nuñez Ramos, secretaria general del Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para la autorización de la donación del predio de su propiedad, ubicado en el desarrollo habitacional Llano Largo de dicho municipio, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Atentamente.  
Sufragio Efectivo. No Reelección.  
El Secretario General de Gobierno.  
Mayor Luis León Aponte.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley que nos rige, turna el oficio con su anexo a la Comisión de Hacienda para los efectos de lo dispuesto por los artículos 86 y 132, párrafo primero, de nuestra Ley Orgánica.

En desahogo del inciso "c" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Constantino García Cisneros, se sirva dar lectura al oficio firmado por la ciudadana licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que hace del conocimiento a la Comisión Permanente de la recepción del escrito suscrito por el ciudadano diputado Fidel Luis Solano.

#### **El secretario Constantino García Cisneros:**

Asunto: Se informa.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 20 de octubre de 2003.

Ciudadanos Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.-  
Presentes.

Por medio del presente comunico a ustedes que con fecha 22 de octubre del presente año, se

recibió en esta Oficialía Mayor a mi cargo, el escrito suscrito por el ciudadano diputado Fidel Luis Solano, por medio del cual solicita información de la demarcación territorial del municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Atentamente.  
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.  
Oficial Mayor.

Servido, señor presidente.

#### **El Presidente:**

Con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la ley que nos rige, turna el oficio con su anexo a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "d" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Constantino García Cisneros, se sirva dar lectura al oficio suscrito por los ciudadanos Jesús Navarrete Sierra y Gualterio Vélez Sixto, presidente y síndico procurador, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento de Tlacoapa, Guerrero.

#### **El secretario Constantino García Cisneros:**

Asunto: Solicitando autorización para dar de baja vehículos.

Octubre 15 de 2003.

Diputado Juan José Castro Justo, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado.

Por este medio nos dirigimos a esta su distinguida personalidad para solicitarles se autorice dar de baja seis unidades, tres de ellas han quedado sin uso desde hace más de cuatro años, por estar en estado inservible y las otras tres se han estado reparando de manera periódica, solo que cada vez el costo de la compostura ha sido más elevado, además ya no brindan seguridad a nuestra gente y de seguir así, exponemos la vida nuestra y de los trabajadores que hacen uso de dicha unidad.

Aclaremos que la finalidad de dar de baja

estas unidades es de recabar fondos para adquirir una o dos unidades nuevas para dar mejor servicio a nuestra ciudadanía, debido a que en esta región de la Montaña se requiere de unidades en buenas condiciones para prestar un mejor servicio en el trabajo ante el municipio, ya que esta es nuestra finalidad.

Anexamos la relación de las características de las unidades antes mencionadas, así como dos dictámenes de mecánicos, cuatro fotografías de cada una de ellas y el acta extraordinaria de Cabildo donde por unanimidad se acuerda solicitar la autorización para dar de baja a las unidades antes mencionadas.

Sin otro particular, le agradeceremos su fina atención, no dudando de su apoyo con una respuesta favorable a nuestra petición.

Aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.  
Sufragio Efectivo. No Reelección.  
El Presidente Municipal de Tlacoapa, Jesús Navarro Sierra.- El Síndico Procurador, Ciudadano Gualterio Vélez Sixto.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica que nos rige, turna el oficio con su anexo a la Comisión de Hacienda para los efectos de lo dispuesto por los artículos 86 y 132, párrafo primero, de la ley que nos rige.

En desahogo del inciso "e" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Constantino García Cisneros, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Demetrio González Lucas, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Alpoyecá, Guerrero.

**El secretario Constantino García Cisneros:**

Asunto: Se remite acta de sesión de Cabildo extraordinaria.

Alpoyecá, Guerrero, octubre 22 de 2003.

Licenciado Juan José Castro Justo, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.

Anexo al presente remito a usted el acta de la sesión de Cabildo extraordinaria celebrada el día 25 de mayo del año en curso, en la cual se hace la propuesta de la venta como chatarra de tres tractores y accesorios propiedad de este Honorable Ayuntamiento municipal que me honro en presidir.

Sin otro particular, quedo a sus respetables órdenes.

Atentamente.  
Sufragio Efectivo. No Reelección.  
El Presidente Municipal Constitucional.  
Ciudadano Demetrio González Lucas.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la ley que nos rige, turna el oficio con su anexo a la Comisión de Hacienda para los efectos de lo dispuesto por los artículos 86 y 132, párrafo primero, de nuestra Ley Orgánica.

En desahogo del inciso "f" del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Constantino García Cisneros, se sirva dar lectura al oficio firmado por el doctor Lázaro Mazón Alonso, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero.

**El secretario Constantino García Cisneros:**

Asunto: Enviando documento para su aprobación.

Iguala, Guerrero, octubre 21 de 2003.

Licenciado Juan José Castro Justo, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable

Congreso del Estado.- Palacio Legislativo.- Chilpancingo, Guerrero.

Me permito comunicar a ese Honorable Órgano Legislativo que este Honorable Ayuntamiento constitucional en sesión ordinaria de Cabildo de fecha 20 de octubre del presente año, analizó y aprobó mi petición hecha al Cabildo con relación a la autorización de permiso para que durante los días del 2 al 9 de noviembre el suscrito realice una visita técnica a Francia. Lo anterior, con fundamento en el artículo 73, fracción XXII, de la Ley Orgánica del municipio, informo a esa Honorable Legislatura a efecto de que este punto sea incorporado a la agenda y proceso de trabajo legislativo para su aprobación, adjuntando al presente la certificación de la sesión correspondiente.

Sin otro particular, lo saludo cordialmente.

Atentamente.  
Sufragio Efectivo. No Reelección.  
El Presidente Municipal Constitucional.  
Doctor Lázaro Mazón Alonso.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la ley que nos rige, turna el oficio con su anexo a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 86 y 132, párrafo primero, de nuestra Ley Orgánica.

En desahogo del inciso “g” del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Constantino García Cisneros, se sirva dar lectura al oficio firmado por la ciudadana licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que hace del conocimiento a la Comisión Permanente de la recepción del escrito suscrito por los representantes del Frente Regional de Defensa Ciudadana.

**El secretario Constantino García Cisneros:**

Asunto: Se informa.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 30 de octubre de 2003.

Ciudadanos Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por medio del presente comunico a ustedes que con fecha 16 de octubre del presente año, se recibió en esta Oficialía Mayor a mi cargo, el escrito suscrito por representantes del Frente Regional de Defensa Ciudadana, a través del cual solicitan se designe una comisión de diputados para que asistan a la reunión convocada por el Frente Regional de Defensa Ciudadana en la ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero.

Atentamente.  
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.  
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la ley que nos rige, turna el oficio con su anexo a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “h” del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Constantino García Cisneros, se sirva dar lectura al oficio firmado por la ciudadana licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que hace del conocimiento de la Comisión Permanente de la recepción de la denuncia de juicio político y su respectiva ratificación, presentada por los integrantes del Comité Ejecutivo Central del Sindicato de Trabajadores Técnicos y Administrativos y de Intendencia al servicio de la Universidad Autónoma de Guerrero, en contra del licenciado Javier Vázquez García, magistrado numerario del Tribunal Electoral del Estado.

**El secretario Constantino García Cisneros:**

Asunto: Se informa.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 30 de octubre de 2003.

Ciudadanos Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.-  
Presentes.

Por medio del presente comunico a ustedes que con fecha 15 de octubre del presente año, se recibió en esta Oficialía Mayor a mi cargo, el escrito de denuncia de juicio político presentada por los ciudadanos Pedro Salazar Trinidad, Cándido Sánchez Cruz, Primitivo García Baltazar, Alejandro Morales Bustos, Agripino Bernal Villal, Telésforo Bustos Almazan, Carmen Deloya Carranza, Tomás Domingo Noberón Sánchez, Micaela Aguario Álvarez y Guillermo Tomás Brito Benítez, integrantes del Comité Ejecutivo Central del Sindicato de Trabajadores Técnicos Administrativos y de Intendencia al servicio de la Universidad Autónoma de Guerrero, en contra del licenciado Javier Vázquez García, magistrado numerario del Tribunal Electoral del Estado, así como su respectiva ratificación de fecha 20 de octubre del año en curso

Atentamente.  
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.  
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, y tercero transitorio de la ley que nos rige, turna el oficio con sus anexos a la Comisión Instructora en funciones de Comisión de Examen Previo para los efectos de lo dispuesto por los artículos 75, 86 y 132, párrafo primero, de nuestra Ley Orgánica.

En desahogo del inciso "i" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Constantino García Cisneros, se sirva dar lectura al oficio emitido por la ciudadana Saez Guadalupe Pavia Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso, a través del cual hace del conocimiento a la Comisión Permanente de la recepción del escrito de denuncia y solicitud de revocación del mandato presentada por el

ciudadano Joaquín González Ramírez, en contra del ciudadano Amador Campos Aburto, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de José Azueta Guerrero.

#### **El secretario Constantino García Cisneros:**

Asunto: Se informa.

Chilpancingo de los Bravo Guerrero, jueves 30 de octubre de 2003.

Ciudadano Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.-  
Presentes.

Por medio del presente comunico a ustedes que con fecha 14 de octubre del presente año se recibió en esta Oficialía Mayor, a mi cargo, el escrito de denuncia y solicitud de revocación del mandato presentada por el ciudadano Joaquín González Ramírez, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento de José Azueta, en contra del ciudadano Amador Campos Aburto, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de José Azueta, Guerrero.

Atentamente.  
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller  
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley que nos rige, turna el oficio a la Comisión Instructora para los efectos de lo dispuesto por los artículos 95 bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero

En desahogo del inciso "j" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Constantino García Cisneros, se sirva dar lectura al oficio firmado por la ciudadana Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que hace del conocimiento a la Comisión Permanente de la recepción del escrito de denuncia y solicitud de revocación del mandato presentada por el ciudadano Ignacio Torres Blazquez, en contra

del ciudadano Omar Correa Cabrera, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coahuayutla, Guerrero.

**El secretario Constantino García Cisneros:**

Asunto: Se informa.

Chilpancingo de los Bravo Guerrero, jueves 30 de octubre de 2003.

Ciudadanos Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por medio del presente comunico a ustedes que con fecha 21 de octubre del presente año, se recibió en esta Oficialía Mayor, a mi cargo, el escrito de denuncia y solicitud de revocación del mandato presentada por el ciudadano Ignacio Torres Blazquez, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, en contra del ciudadano Omar Correa Cabrera, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero.

Atentamente.  
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.  
Oficial Mayor.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley que nos rige, turna el oficio a la Comisión Instructora para los efectos de lo dispuesto por el artículo 95 bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

**INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativas de leyes, decretos y acuerdos, solicito al diputado secretario Constantino García Cisneros, se sirva dar segunda lectura al dictamen y proyecto de acuerdo por medio del cual se tiene por desistiéndose al ciudadano Silvano Vuelvas García, de su licencia por

tiempo definido al cargo de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapehuala, Guerrero, signado bajo el inciso "a".

**El secretario Constantino García Cisneros:**

Se emite dictamen y proyecto de acuerdo.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes

A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, se turnó el escrito signado por el ciudadano Silvano Vuelvas García, por el que solicita se le conceda licencia definida para separarse del cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapehuala, Guerrero; y

**CONSIDERANDO**

Que en los pasados comicios electorales locales del 6 de octubre de 2002, los ciudadanos Silvano Vuelvas García y Zenón Huerta Arellano, fueron electos como síndico procurador propietario y suplente para integrar el Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapehuala, Guerrero, por el periodo constitucional 2002-2005.

Que mediante escrito de fecha 30 de septiembre de 2003, el ciudadano Silvano Vuelvas García solicitó a esta Representación popular, se le conceda una licencia por tres meses a partir del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2003 para dejar el cargo de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento municipal de Tlapehuala, Guerrero y ocupar el cargo de presidente municipal interino del referido Ayuntamiento.

Que presentado el escrito de referencia la Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en su sesión de fecha 1 de octubre de 2003, turnó el escrito de referencia y sus anexos a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para su análisis y emisión del dictamen correspondiente.

Que con fecha 7 de octubre del presente año, compareció ante la Presidencia de la Comisión

de Asuntos Políticos y Gobernación el ciudadano Silvano Vuelvas García con la finalidad de solicitar a este Honorable Congreso del Estado deje sin efectos su solicitud de licencia definida en virtud de haberse quedado inexistente el motivo por el cual la solicitó.

Que de conformidad a lo establecido por los artículos 47, fracción XXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 8, fracción XXIX; 46, 49, fracción II, 53, fracción V, 86, 87, 127, 133, párrafo primero y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación tiene plenas facultades para analizar las solicitudes de referencia y emitir el dictamen y proyecto de acuerdo que recaerá a las mismas.

Que los artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre conceden el derecho a los miembros del Ayuntamiento de solicitar licencia para separarse del cargo y funciones por causa justificada siendo en consecuencia prerrogativa del servidor público, desistirse o solicitar cuando ésta le ha sido concedida, su reincorporación al cargo y funciones, correspondiendo a esta Soberanía resolver en ambos casos.

Que analizada que ha sido la solicitud de desistimiento presentada por el edil municipal, esta Comisión considera procedente su aprobación ya que además de que éste, ejerce un derecho que legalmente le es concedido, la solicitud de su licencia fue realizada para cubrir temporalmente las funciones del presidente del Ayuntamiento y ahora con el fallecimiento del ciudadano Gregorio Víctor Bravo ya no existe la razón para su petición.

Por lo anteriormente expuesto y fundado en los artículos 48 y 49, fracción V, de la Constitución Política local, 43, fracción IV y 127, párrafos primero y cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, este Honorable Congreso, tiene a bien expedir el siguiente

**ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE TIENE POR DESISTIÉNDOSE AL CIUDADANO SILVANO VUELVAS GARCÍA DE SU LICENCIA POR TIEMPO**

**DEFINIDO AL CARGO DE SÍNDICO PROCURADOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAPEHUALA, GUERRERO.**

Artículo Primero.- Se tiene por desistiéndose al ciudadano Silvano Vuelvas García de su licencia por tres meses del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2003 al cargo de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapehuala, Guerrero.

Artículo Segundo.- Se declara improcedente la solicitud de licencia por tres meses del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2003 al cargo de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapehuala, Guerrero, presentada por el ciudadano Silvano Vuelvas García, por lo vertido en el resolutivo primero del presente acuerdo.

Artículo Tercero.- Oportunamente sométase el presente acuerdo a consideración del Pleno para su aprobación definitiva.

Artículo Cuarto.- Comuníquese el presente acuerdo a los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapehuala, Guerrero, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Artículo Quinto.- Comuníquese el presente acuerdo al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su conocimiento y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

#### TRANSITORIO

Único.- El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir de la fecha de su expedición.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, octubre 13 de 2003.

Los Diputados Integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

Ciudadano Juan José Castro Justo, Presidente.- Ciudadano Mauro García Medina, Secretario.- Ciudadano David Tapia Bravo, Vocal.- Ciudadano Félix Bautista Matías, Vocal.- Ciudadano Raúl Valente Salgado Leyva, Vocal.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

El presente dictamen y proyecto de acuerdo queda de segunda lectura y continúa con su trámite legislativo.

En desahogo del inciso “b” del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Rómulo Reza Hurtado, se sirva dar segunda lectura al dictamen y proyecto de acuerdo por medio del cual se ratifica la entrada en funciones del ciudadano Martín Osilvo Luciano como regidor propietario del Honorable Ayuntamiento de Tlapehuala, Guerrero, ante la ausencia definitiva por fallecimiento del ciudadano Orlando Valle Ortuño.

**El secretario Rómulo Reza Hurtado:**

Se emite dictamen y proyecto de acuerdo.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación se turnó el oficio número 01-HAMT-1085/2003 de fecha 25 de septiembre de 2003, firmado por el ciudadano Silvano Vuelvas García por ausencia del ciudadano Gregorio Víctor Bravo, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapehuala, Guerrero, mediante el cual remite el acta de sesión del Cabildo de ese Ayuntamiento en la que se consigna la entrada en funciones del ciudadano Martín Osilvo Luciano como regidor propietario; y

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad a los resultados oficiales emitidos por el Consejo Estatal Electoral, relativos a la elección de ayuntamientos celebrada el pasado 6 de octubre de 2002, los ciudadanos Orlando Valle Ortuño y Martín Osilvo Luciano fueron electos como regidor propietario y suplente, respectivamente, para integrar el Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapehuala, Guerrero, para el periodo constitucional 2002-2005.

Que en sesión de fecha 1 de octubre de 2003, la Comisión Permanente tomó conocimiento

del oficio 01-HAMT-1085/2003 firmado por el ciudadano Silvano Vuelvas García en ausencia del ciudadano Gregorio Víctor Bravo, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapehuala, Guerrero, mediante el cual remite a este Honorable Congreso el acta de Cabildo del citado Ayuntamiento de fecha 15 de septiembre del año en curso y el certificado de defunción del ciudadano Orlando Valle Ortuño

Que mediante oficio número OM/DPL/499/2003 de fecha 1 de octubre del presente año, la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso, turnó el oficio y sus anexos a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para el análisis y emisión del dictamen respectivo.

Que de conformidad a lo establecido por los artículos 47, fracción XXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 8, fracción XXIX, 46, 49, fracción II, 53, fracción IX, 86, 87, 127, 133, párrafo primero y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor; y 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, esta Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación tiene plenas facultades para analizar la ratificación de referencia y emitir el dictamen y proyecto de acuerdo que recaerán a la misma.

Que en el análisis del asunto se tiene que con fecha 24 de agosto del año en curso, falleció en la ciudad de Teloloapan, Guerrero, el ciudadano Orlando Valle Ortuño, regidor propietario del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapehuala, Guerrero.

Que ante el fallecimiento del ciudadano Orlando Valle Ortuño, el Cabildo del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapehuala, Guerrero, en sesión extraordinaria de fecha 15 de septiembre del presente año, llamó para ocupar el cargo al ciudadano Martín Osilvo Luciano, a quien le tomó la protesta de ley y le asignó la Regiduría de Ecología y Medio Ambiente.

Que el artículo 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, señala que para cubrir las faltas definitivas de los miembros de los ayuntamientos serán llamados los suplentes respectivos, cuya entrada en funciones deberá ratificar el Congreso del Estado, por lo que atentos a su contenido, es procedente ratificar la

entrada en funciones del ciudadano Martín Osilvo Luciano como regidor propietario del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapehuala, Guerrero.

Por lo anteriormente expuesto y fundado en los artículos 48 y 49, fracción V, de la Constitución Política local, 43, fracción IV y 127, párrafos primero y cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, este Honorable Congreso, tiene a bien expedir el siguiente

**ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE RATIFICA LA ENTRADA EN FUNCIONES DEL CIUDADANO MARTÍN OSILVO LUCIANO COMO REGIDOR PROPIETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAPEHUALA, GUERRERO, ANTE LA AUSENCIA DEFINITIVA POR FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO ORLANDO VALLE ORTUÑO.**

Artículo Primero.- Se ratifica la entrada en funciones del ciudadano Martín Osilvo Luciano como regidor propietario del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapehuala, Guerrero, ante la ausencia definitiva por fallecimiento del ciudadano Orlando Valle Ortuño.

Artículo Segundo.- Oportunamente sométase el presente acuerdo a consideración del Pleno para su aprobación definitiva.

Artículo Tercero.- Comuníquese el presente acuerdo a los ciudadanos integrantes del citado Ayuntamiento para los efectos legales procedentes.

Artículo Cuarto.- Comuníquese el presente decreto al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su conocimiento y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

#### TRANSITORIO

Único.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, octubre 13 de 2003.

Los Diputados Integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

Ciudadano Juan José Castro Justo,

Presidente.- Ciudadano Mauro García Medina,  
Secretario.- Ciudadano David Tapia Bravo,  
Vocal.- Ciudadano Félix Bautista Matías,  
Vocal.- Ciudadano Raúl Valente Salgado Leyva,  
Vocal.

Servido, señor presidente.

#### El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

El presente dictamen y proyecto de acuerdo queda de segunda lectura y continúa con su trámite legislativo.

En desahogo del inciso "c" del tercer punto del Orden del Día, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba la renuncia del ciudadano Odilón González Ventura al cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cualác, Guerrero, con fundamento en el artículo 138, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Félix Bautista Matías, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentará y motivará el dictamen de referencia.

#### El diputado Félix Bautista Matías:

Con su permiso, señor presidente.

Con fundamento en el artículo 138, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, hago uso de esta Tribuna para fundamentar y motivar el dictamen por el cual se aprueba la renuncia del ciudadano Odilón González Ventura al cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cualác, Guerrero.

Con fecha 1 de diciembre del año 2002, el ciudadano Odilón González Ventura, presentó ante esta Soberanía el escrito mediante el cual renuncia al cargo de regidor propietario del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cualác, Guerrero, para el caso que nos ocupa la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, establece en su artículo 89 el derecho que tienen los integrantes de los ayuntamientos de renunciar al cargo y funciones por causa justificada.

En el análisis del presente asunto, el solicitante

manifestó en su escrito su imposibilidad de ejercer el cargo de elección popular que le fue conferido, aduciendo motivos personales sin proporcionar mayores elementos que permitieran valorar la causa justificada a que alude el artículo citado.

Esta comisión con base en los criterios que en sesión de trabajo acordó para el estudio y análisis de las licencias y renunciadas presentadas por los ediles municipales, realizó diversos llamados para el que solicitante ratificara y adujera las razones de su renuncia al cargo, sin embargo el ciudadano Odilón González Ventura no se ha presentado a ratificar su escrito.

Es del conocimiento de la Comisión Dictaminadora que el solicitante no ha protestado ni ejercido el cargo y ante esta eventualidad el Ayuntamiento del municipio de Cualác, Guerrero, ha llamado para que asuma las funciones al regidor suplente Victorino Ventura Sierra.

En el estudio de los ordenamientos jurídicos aplicables, esta comisión encontró que no existe medio legal para obligar al regidor electo a asumir el cargo y en todo caso de acuerdo al artículo 96 de la Constitución Política local, la sanción correspondiente al edil municipal que sin causa justificada deja de ejercer sus funciones por más de 15 días es su sustitución en el cargo por parte del suplente o bien si se seguirá un procedimiento de responsabilidad oficial el resultado sería la revocación del mandato.

Atentos a lo anterior y privilegiando la buena marcha y eficiencia administrativa del municipio, es obligación de este Congreso regularizar la situación del Ayuntamiento en cita, considerando grave que a más de 10 meses de su instalación el Cabildo del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cualác, Guerrero, se encuentre irregularmente integrado, por que el regidor propietario no ha querido ratificar su solicitud.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

En razón de que en el citado dictamen no se encuentran votos particulares, se procederá a la discusión en lo general, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del

conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general el dictamen y proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba la renuncia del ciudadano Odilón González Ventura al cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cualác, Guerrero, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen y proyecto de decreto de referencia.

Aprobado que ha sido en lo general, se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en los términos de fracción IV, del artículo 138, de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para formular la lista de oradores.

No habiendo oradores para la discusión en lo particular, en términos del artículo 137, párrafo primero, de nuestra Ley Orgánica, se tiene por aprobado el dictamen y proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba la renuncia del ciudadano Odilón González Ventura, al cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cualác, Guerrero; emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes y oportunamente sométase a consideración del Pleno para su aprobación definitiva.

#### **El vicepresidente René Lobato Ramírez:**

En desahogo del inciso "d" del tercer punto del Orden del Día, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba la renuncia del ciudadano Eutiquio Guerrero Vázquez al cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlamajalcingo del Monte, con fundamento en el artículo 138, fracción I, de la

Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Juan José Castro Justo, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentará y motivará el dictamen de referencia.

#### **El diputado Juan José Castro Justo:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 138, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, fundo y motivo el dictamen por el cual se aprueba la renuncia del ciudadano Eutiquio Guerrero Vázquez al cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, bajo los siguientes razonamientos:

Con fecha 28 de agosto del año en curso, el ciudadano Eutiquio Guerrero Vázquez presentó ante esta Soberanía el escrito mediante el cual renuncia al cargo de regidor propietario del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, ratificándola en la misma fecha por comparecencia ante la oficial mayor de este Honorable Congreso.

La Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, establece en su artículo 89 el derecho que tienen los integrantes de los Ayuntamientos de renunciar al cargo y funciones por causa justificada.

Del análisis de la procedencia del presente asunto, el solicitante manifestó en su escrito su imposibilidad de ejercer el cargo debido a que es profesor de Educación Primaria en la comunidad de Monte de Olivo, Guerrero, donde labora en el horario de 8 a 14 horas, profesión que ejerce desde hace 20 años, la cual le ha permitido sostener económicamente su hogar.

Manifestó además que desde el mes de diciembre del año 2002, hasta el mes de mayo del presente año, finalizando su horario en la escuela se trasladaba a la cabecera municipal para atender las funciones propias de su encargo, lo cual era desgastante y agotador para su persona, tanto en el aspecto físico como el económico y que tal esfuerzo no vale la pena debido a la situación que prevalece en el Ayuntamiento, razones que esta Comisión tiene por suficientes para considerar que existe causa justificada y aprobar en consecuencia la renuncia al cargo de regidor solicitada por el ciudadano Eutiquio Guerrero Vázquez.

Por estar realizado conforme a derecho el presente dictamen que hoy presentamos, solicitamos a los compañeros diputados el voto a favor del mismo.

Gracias.

#### **El vicepresidente René Lobato Ramírez:**

En razón de que en el citado dictamen no se encuentran votos particulares, se procederá a la discusión en lo general, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general el dictamen y proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba la renuncia del ciudadano Eutiquio Guerrero Vázquez al cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen y proyecto de acuerdo de referencia, por medio del cual se aprueba la renuncia del ciudadano Eutiquio Guerrero Vázquez al cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, con fundamento en el artículo 138, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Aprobado que ha sido en lo general, se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV, del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para formular la lista de oradores.

En términos del artículo 137, párrafo primero, de nuestra Ley Orgánica, se tiene por aprobado el dictamen y proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba la renuncia del ciudadano Eutiquio Guerrero Vázquez al cargo de regidor

del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero; emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes y oportunamente sométase a consideración del Pleno para su aprobación definitiva.

En desahogo del inciso “e” del tercer punto del Orden del Día, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de acuerdo por medio del cual se tiene por desistiéndose al ciudadano Gerardo Miranda Prieto de su renuncia al cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio Xochihuehuetlán, Guerrero, y por declarar improcedente la solicitud de ratificación al llamado de regidor suplente del citado Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 138, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Félix Bautista Matías, quién como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentará y motivará el dictamen de referencia.

#### **El diputado Félix Bautista Matías:**

Con su permiso, señor presidente.

Compañeros diputados.

Con fundamento en el artículo 138, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, hago uso de esta Tribuna para fundar y motivar el dictamen por medio del cual se tiene por desistiéndose al ciudadano Gerardo Miranda Prieto de su renuncia al cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, y por declarando improcedente la solicitud de ratificación al llamado de regidor suplente del citado Ayuntamiento.

Con fechas 4 y 20 de junio del 2003, se recibieron en esta Soberanía los escritos presentados por el ciudadano Claudio Rafael Morenos Estrada y Gerardo Miranda Prieto, presidente y regidor, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero.

En el primero, el presidente municipal solicita se ratifique el llamado que el Cabildo del Ayuntamiento de Xochihuehuetlán hiciera al regidor suplente Agustín Vázquez García, para

que asumiera las funciones de regidor ante la renuncia al cargo que presentará ante ese órgano municipal el ciudadano Gerardo Miranda Prieto.

En el segundo escrito presentado por el regidor Gerardo Miranda Prieto, este señala su voluntad de dejar sin efecto su escrito de renuncia que presentó ante el presidente municipal con fecha 29 de marzo de 2003, y por tanto solicita a este Congreso del Estado, se le tenga por inhabilitada su solicitud de renuncia al cargo, misma que señala no ha sido ratificada por su persona.

La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, en su artículo 89, otorga la prerrogativa al edil municipal de solicitar en todo tiempo bajo los lineamientos que la propia ley marca su renuncia al cargo otorgado mediante elección popular, interpretando dicho artículo a contrario sensu, es entonces prerrogativa también del servidor público municipal dejar sin efecto su solicitud de renuncia cuando esta no le ha sido otorgada.

Es importante señalar que la renuncia al cargo del ciudadano Gerardo Miranda fue presentada ante el presidente municipal y no obstante que la presentación data desde el 29 de marzo del presente año, su existencia se hizo del conocimiento de esta Soberanía en forma indirecta hasta el pasado mes de junio, cuando el presidente municipal solicitó la ratificación del llamado a funciones del regidor suplente.

De acuerdo a las disposiciones legales contenidas en la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica del Municipio Libre y la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el Congreso del Estado es el único órgano facultado para resolver sobre las licencias o renunciaciones presentadas por los integrantes de los ayuntamientos, en consecuencia sólo este puede determinar si procede o no la aprobación de las mismas, en consecuencia aplicado al presente asunto, no conoció y resolvió sobre la renuncia presentada por el ciudadano Gerardo Miranda Prieto.

De lo anterior se desprende que cualquier determinación que haya tomado el Ayuntamiento de Xochihuehuetlán, Guerrero, en torno a la renuncia presentada por Gerardo Miranda Prieto, carece de efectos legales, así como es nulo de pleno derecho cualquier acto realizado por el Ayuntamiento que se derive de la aceptación de la multicitada renuncia, entre éstos el llamado

que hizo al suplente para que asumiera las funciones de regidor.

Basados en los razonamientos anteriores, los integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, consideramos pertinentes declarar procedente la solicitud de desistimiento de su renuncia presentada por el ciudadano Gerardo Miranda Prieto, solicitud de ratificación al llamado del regidor suplente del citado Ayuntamiento.

En razón de que el dictamen que hoy se discute se encuentra conforme a derecho, solicitamos su voto a favor del mismo.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

En razón de que en el citado dictamen no se encuentran votos particulares, se procederá a la discusión en lo general, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

Si no hay intervenciones en contra, se procederá a la votación en lo general.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general el dictamen y proyecto de acuerdo por medio del cual se tiene por desistiéndose al ciudadano Gerardo Miranda Prieto, de su renuncia al cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, y por declarando improcedente la solicitud de ratificación al llamado del regidor suplente del citado Ayuntamiento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen y proyecto de acuerdo de referencia.

Aprobado que ha sido en lo general, se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la

fracción IV, del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para formular la lista de oradores.

En términos de artículo 137, párrafo primero, de nuestra Ley Orgánica, se tiene por aprobado el dictamen y proyecto de acuerdo por medio del cual se tiene por desistiéndose al ciudadano Gerardo Miranda Prieto, de su renuncia al cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, y por declarada improcedente la solicitud de ratificación al llamado de regidor suplente del citado Ayuntamiento; emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes y oportunamente sométase a consideración del Pleno para su aprobación definitiva.

En desahogo del inciso "f" del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca, para que dé lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los ciudadanos diputados Raúl Valente Salgado Leyva, Félix Bautista Matías, Fredy García Guevara y Marco Antonio de la Mora Torreblanca:

#### **El diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca:**

Con su permiso, señor presidente.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Los suscritos diputados Raúl Valente Salgado Leyva, Félix Bautista Matías, Fredy García Guevara y Marco Antonio de la Mora Torreblanca, integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional y representantes de los partidos Convergencia del Trabajo y Verde Ecologista de México, respectivamente, de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 43, 127, párrafo cuarto, 137, segundo párrafo, 149 y 170, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del

Estado en vigor, nos permitimos someter a consideración de los integrantes de esta Honorable Comisión Permanente, una propuesta de punto de acuerdo parlamentario al tenor de los considerandos siguientes:

Que durante el ejercicio del Gobierno Federal actual se han sucedido gran diversidad de expectativas, pretendiendo generar esperanzas en la ciudadanía para mejorar las condiciones de vida de los mexicanos.

Que independientemente a los buenos propósitos, los niveles de pobreza, desempleo y marginación se han acentuado, las clases medias populares han disminuido alarmantemente sus habituales sistemas de vida y los núcleos históricamente desprotegidos sufren severas limitaciones en su subsistencia.

Que producto de nuestro anquilosado sistema económico y a los envejecidos esquemas estructurales resulta altamente insuficiente pretender hacerle frente a los nuevos y graves retos que enfrenta la sociedad de nuestro tiempo.

Que los altos niveles de desempleo y subempleo han trastocado de manera alarmante los valores esenciales de nuestra sana convivencia y se han convertido en severos agentes de descomposición social.

Que el debilitamiento del tejido social tiene sus orígenes sin duda alguna en la mala distribución de la riqueza nacional que produce pobreza y marginación, así como en un caduco Sistema Educativo, en donde los planes y programas han dejado de responder a las nuevas exigencias tecnológicas y científicas, con grave deterioro de disciplina y de formación profesional, con limitados márgenes de deficiencia y escasa calidad educativa.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo preceptuado por los artículos 43, 137, 149, 150 y 170, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se propone a esta Honorable Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado exhortar respetuosamente al titular del Ejecutivo federal y al Poder Legislativo federal, representado por las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, para que en el marco de sus particulares responsabilidades constitucionales, asuman con decoro energía y oportunidad los términos del siguiente:

## PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero.- La Quincuagésima Séptima Legislatura al Congreso del Estado de Guerrero exhorta respetuosamente a los poderes Ejecutivo y Legislativo del Gobierno federal para que en el ámbito de sus respectivas responsabilidades, con amplia disposición voluntad política y sobreponiéndose a cualquier interés de carácter partidista, ideológico o personal, emprendan acuerdos suficientemente consensuados que faciliten el logro y aprobación de las grandes reformas estructurales que le den viabilidad, certeza y rumbo al país y en consecuencia eleven los niveles de bienestar de los mexicanos.

Segundo.- Sin poner en riesgo el patrimonio de la Nación y evitando lastimar la economía de los mas desprotegidos, se procure entrar a reales y responsables planteamientos con los que encuentren las mejores propuestas para lograr una Reforma Eléctrica convincente, una Reforma Fiscal seria y razonable y una profunda y minuciosa revisión a nuestro Sistema Educativo que respondan a las urgentes exigencias sociales de nuestro tiempo.

Tercero.- Remítase por la vía acostumbrada el presente acuerdo parlamentario al titular del Poder Ejecutivo Federal, y a las correspondientes Cámara Alta, y Baja del Congreso de la Unión, integrantes del Poder Legislativo federal.

Cuarto.- Comuníquese el presente punto de acuerdo parlamentario a las legislaturas locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para su conocimiento y urgente adhesión al mismo.

## TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo parlamentario surtirá efectos a partir de su expedición.

Segundo.- Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en dos diarios locales de mayor circulación en el Estado para su conocimiento general y efectos legales.

En virtud de que esta propuesta se ajusta a derecho, solicitamos se discuta y se apruebe en esta misma sesión como asunto de urgente y obvia resolución.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, octubre 30 de 2003.

Atentamente.

Diputado Raúl Valente Salgado Leyva.-  
Diputado Félix Bautista Matías.- Diputado Fredy  
García Guevara y Diputado Marco Antonio de  
la Mora Torreblanca.

Gracias.

### **El Presidente:**

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de antecedentes; por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, lo manifiesten en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración para su discusión, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten en esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no existen oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea para su aprobación la propuesta anteriormente señalada, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta suscrita por los ciudadanos diputados Raúl Valente Salgado Leyva, Félix Bautista Matías, Fredy García Guevara y Marco Antonio de la Mora Torreblanca, mediante el cual este Honorable Congreso exhorta a los Poderes

Ejecutivo y Legislativo del gobierno federal para que procure en acuerdos consensuados que faciliten la aprobación de las grandes reformas estructurales que den viabilidad, certeza y rumbo al país, elevando los niveles de bienestar de los mexicanos, procurando reales y responsables planteamientos que logren una reforma eléctrica convincente, una reforma fiscal seria y razonable y una profunda y minuciosa revisión a nuestro sistema educativo; emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

### **COMUNICADO**

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Constantino García Cisneros, se sirva dar lectura al anuncio de la Quincuagésima Séptima Legislatura por el que se retoman los trabajos de la reforma política del estado, por conducto de la Comisión de Gobierno.

### **El secretario Constantino García Cisneros:**

Con su permiso, señor diputado presidente.

La Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace saber al pueblo de Guerrero que retoma por conducto de la Comisión de Gobierno, los trabajos de la Reforma Electoral, bajo las siguientes:

### **CONSIDERACIONES:**

En sesión de fecha 15 de noviembre de 2002, los diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura, conscientes de la responsabilidad adquirida, suscribimos un compromiso político. En éste, reconocimos que en la nueva realidad política del Estado de Guerrero, el Poder Legislativo está llamado a ocupar un papel fundamental e histórico en la conducción y consolidación del pueblo democrático.

Afirmamos que nuestra actividad habrá de guiarse bajo el rumbo de ser la más importante de las funciones de un Estado de Derecho, porque plantea los principios básicos a los que todas las instituciones y actividades estatales deben ceñirse, impulsando una democracia participativa sustentada en la responsabilidad, tolerancia y solidaridad en el ejercicio diario de nuestra encomienda.

Acordes a este pronunciamiento, individual y conjuntamente hemos presentado, impulsado y respaldado, importantes iniciativas y propuestas que enriquecen la vida política, económica y social de nuestro estado y hemos demostrado que en la diversidad de ideologías convergen los consensos con un objetivo común: el bienestar de los guerrerenses.

Atentos al cumplimiento de este compromiso, ratificamos en su momento nuestra voluntad de concretizar como parte de nuestra agenda legislativa, el proyecto de una reforma política integral que nos conduzca a consolidar la democracia en Guerrero y que propugne como valores superiores la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

El momento ha llegado y corresponde ahora, a esta Legislatura, como en su momento lo hicieron la Quincuagésima Quinta y la Quincuagésima Sexta, asumir la parte histórica que le corresponde y, realizar el análisis de las propuestas contempladas en las 255 ponencias recibidas en los 14 foros de consulta organizados por la Mesa Central de la Reforma Política, así como la elaboración, discusión y aprobación de aquéllas que plasmadas en iniciativas de leyes o decretos, formarán parte de nuestro marco jurídico estatal.

La tarea hoy es iniciar, por conducto de la Comisión de Gobierno, los trabajos de la reforma política electoral, abocarnos a ellos en el entendido de poderlos concluir a más tardar el 15 de enero del 2004.

Refrendamos una vez más nuestro compromiso ante el pueblo de Guerrero que este Honorable Congreso del Estado a través de la suma de voluntades, seguirá consolidando las bases del estado moderno con proyección, crecimiento y equidad que los guerrerenses exigen.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 30 de octubre de 2003.

Los Diputados Integrantes de la Comisión de Gobierno.

Juan José Castro Justo, Presidente.- Adela Román Ocampo, Secretaria.- Max Tejeda Martínez, Vocal.- Félix Bautista Matías, Vocal.- Fredy García Guevara, Vocal.- Jesús Heriberto Noriega Cantú, Vocal.- Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Vocal.

Servido, diputado presidente.

**CLAUSURA Y CITATORIO**

**El Presidente(a las 13:42 horas):**

Gracias, diputado secretario.

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13 horas con 42 minutos del día jueves 30 de octubre del año 2003, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente para el día 5 de noviembre del año en curso, en punto de las 11:00 horas.

**COORDINACIONES PARLAMENTARIAS**

- Dip. Juan José Castro Justo  
Partido Revolucionario Institucional
- Dip. Adela Román Ocampo  
Partido de la Revolución Democrática
- Dip. Max Tejeda Martínez  
Partido Acción Nacional

**REPRESENTACIONES DE PARTIDO**

- Dip. Félix Bautista Matías  
Partido Convergencia por la Democracia
- Dip. Fredy García Guevara  
Partido del Trabajo
- Dip. Jesús Heriberto Noriega Cantú  
Partido de la Revolución del Sur
- Dip. Marco Antonio de la Mora Torreblanca  
Partido Verde Ecologista de México

Oficial Mayor  
Lic. Saez Guadalupe Pavía Miller

Director del Diario de los Debates  
Lic. Salustio García Dorantes